

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5807.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

DICIEMBRE.

No hay para el hombre dia ni mes que no tenga su interés, sus esperanzas, sus recuerdos: todos pueden serle de igual modo interesantes.

Mas para la generalidad hay épocas de carácter especial, y el mes de diciembre, ó mucho me engaño ó es de los que tienen su sello característico.

Para las familias es especialísimo. Por mucho que hayan decaído las ferias, no es tan malo lo que de ellas queda, por lo que á mi propósito hace y por mucho que se hayan alterado las fiestas tradicionales, bien puede asegurarse que las que cierran el mes de diciembre son de las que saborea con mas delicia el mayor número.

Confieso que soy de los que ignoran la relacion que puede haber entre el nacimiento de Jesus y el comer pavo; pero sé que sin gustarme gran cosa la carne de ese bípodo, me gusta verte en la mesa por Navidad, sobre todo si hay junto á mí chiquillos que con su alegría me recuerden lo que yo solia gozar en dias semejantes, hace ya muchos años.

Y sin que pretenda pasar por filósofo resignado, puedo decir que el recuerdo de aquellas pasadas alegrías no me entristece en festividades semejantes, sino que tiene por el contrario no sé qué de agradable, semejante al grato amargor de los panecillos ó de la crema de Noyó.

Me acuerdo del escozor de los sabanones, de mis gloriosos triunfos en los exámenes, de la dicha que me proporcionaba el analizar los correos, espondoos y dactilos en una tirada de versos latinos: en resumen, me acuerdo de lo que suele acordarse todo el mundo, sin que me sirva de pena, al ver á la prole que hoy dia goza con lo mismo que yo gozaba entonces, y me acuerdo especialmente este mes, y especialísimamente en las festividades que este mes encierra.

Preguntad á los comerciantes si tiene ó no particular interés el mes de diciembre.

Veréis como cualquiera de ellos en dos minutos os entera de la importancia de diciembre, mercantilmente considerado, y si el hombre no sospecha que sois escritor crítico, en la relacion que os haga con todo abandono y confianza, os facilitará á lo menos la mitad de los datos necesarios para escribir su fisiología.

Ya saben ustedes si es extraordinario el número de personas que tienen créditos que cobrar y deudas que pagar.

Lo uno y lo otro son bastante graves de suyo; pero su gravedad sube de punto en diciembre. La mitad del mundo apremia para el pago, la otra mitad pide prolongacion de plazo.

La mayor parte de los vencimientos no se traducen en hecho sino por el vencimiento del deador.

¡Que ir y venir! ¡Qué proposiciones de hipotecal! ¡Qué atractivo el de la lotería! ¡Qué propósitos de no despilfarrar al año siguiente y cuántas diligencias para encontrar un usurero que se apresure á facilitaros la entrada en el año nuevo con el dogal del tanto por ciento al cuello y el extremo de la sogá en las tenazas de sus manos!

Diciembre es tambien el término de mil esperanzas para las doncellas. Los novios suelen fijar este mes (por ser el último del año) para el cumplimiento de sus promesas matrimoniales, y aunque solo fuera por este único motivo, seria interesante en alto grado el mes de diciembre, pues hoy, lo mismo que en los tiempos mas remotos, hay novios que cumplen su palabra.

¡Ah! ¡Y las pollitas á quienes se les ha prometido vestirlas de largo el año que viene!

Para ellas el año que viene quiero decir el 1.º de enero, y como para llegar á ese 1.º de enero el obstáculo mas inmediato es el mes de diciembre, no hay para que decir si lo pasarán agitadas las infelices, entre el pesar de la tardanza y el logro, que se va aproximando, de uno de sus mas fervientes deseos.

Triste es el mes de diciembre para la ansiedad desahogada; en todo vé la imagen de su vejez; pero coloca á al mas pobre anciano en el seno de una familia, hacedle participe en lo posible de una de las festividades á que me he referido, y ¡tal vez sea la última! pero hareis brotar de sus labios una sonrisa.

Jadishet.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica lo siguiente: Por órdenes del ministerio de Ultramar han sido declarados cesantes los alcaldes mayores de Zambales (Filipinas) D. Francisco Godínez y Esteban; Manila, D. Francisco Perez Romero, y del Pinar en la Habana D. Laureano Fernandez Cuevas.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido otro decreto disponiendo que interina se promueva la ley organica de Tribunales para las provincias de Ultramar se aplicarán las disposiciones contenidas

en decreto de esta fecha sobre inamovilidad judicial á todos los funcionarios del ministerio fiscal con las alteraciones que determina un decreto especial.

En su consecuencia quedan comprendidos en la inamovilidad D. Cayetano Vidá fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, D. Antonio Serrot, teniente fiscal de la audiencia de la Habana, D. José Almagro, teniente fiscal de la audiencia de la Habana, D. José María Velarde teniente fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, D. Antonio Vivencio del Rosario, teniente fiscal de la audiencia de Manila, D. Antonio Fernandez Cañete, teniente fiscal de la audiencia de Manila.

Dos decretos y dos órdenes del mismo ministerio declaran cesantes á los funcionarios siguientes:

D. José Nicolás de Salas y Azara, fiscal de la audiencia de la Habana.

D. José Escalera y Barrero, fiscal en comision de la audiencia de Manila.

D. Vicente Fernandez Vazquez, teniente fiscal de la audiencia de la Habana.

D. Federico de Sawa y Navas, teniente fiscal de la audiencia de Puerto-Principe.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia del 8 copiamos las noticias siguientes:

Hemos oido, dice la Epoca, que el rey de Baviera reclama, por conducto de su representante, que el Tesoro español siga satisfaciendo á su hermano el príncipe Adalberto, enlazado con una princesa española, la pensión que habia estipulado en los contratos matrimoniales.

—El Sr. Figuerola lleva á los tribunales á la Epoca por el artículo que este periódico publicó uno de los dias de la semana pasada, con motivo del debate sobre la desaparicion de las alhajas de la corona. En uno de los últimos consejos de ministros, dice la Política, se trató de si este artículo habia de ser perseguido de oficio como injurioso para el gobierno, y se acordó que solo debia querrelarse individualmente el Sr. Figuerola.

—Dice el Puente de Alcolea: «Ayer ha satisfecho S. A. el Regente del reino una multa de 50 escudos, por haber cazado en dia de ventaja. Esta multa parece que ha sido impuesta por el teniente alcaide Sr. Jaqueto.»

«El domingo anterior, que fué el dia en que S. A. estuvo de caza en la casa de Campo, estaba todo el término de Madrid nevado, como saben nuestros lectores.»

—El 14 probablemente presentará el señor Ruiz Zorrilla á las Cortes varios de los proyectos que tiene formulados, entre los cuales se hallan los de casacion, el de indultos, la reforma del notariado,

la de tribunales y los de registro y de matrimonio civil. Estos quedarán para algunos dias despues, pero de seguro los leerá ántes de las próximas vacaciones de las Cortes.

—La minoría republicana ha decidido dejar todas las cuestiones políticas para su interpelacion del sábado con dos bojetos; 1.º no entorpecer la votacion rápida y definitiva del proyecto de ley que restituya las garantías constitucionales al país, y 2.º no divertir sus fuerzas en dos debates seguidos. El sábado tratará toda la política del gobierno. Empezará y replicará el Sr. Castelar, resumiendo el debate el Sr. Figueras.

Las fuerzas embarcadas para la isla de Cuba desde principios de noviembre en que se tuvo noticia de la insurreccion, son las siguientes:

Procedentes del alistamiento, voluntarios de las cajas de quintos.	774
Id. de los cuerpos del ejército.	5411
Batallon cazadores de Baza, organizado tal como se hallaba en la península.	1000
Batallon cazadores de Chielana, id. id. id.	1000
Batallon cazadores de San Quintin, id. id. id.	1000
Batallon cazadores de Simancas, id. id. id.	1000
Sesto batallon de infanteria de marina, id. id. id.	650
Procedentes de los cuerpos del ejército de la península.	456
Batallon cazadores de Leon, organizado como se hallaba en la península.	4003
Batallon cazadores de Aragon, organizado con fuerzas del ejército de la península.	1002
Batallon cazadores de Andalucia, id. id. id.	1000
Batallon cazadores de Antequera, organizado tal como se encontraba en la península.	1000
Procedentes del ejército permanente.	651
Batallon de voluntarios catalanes, organizado y equipado en Barcelona, y dos compañías de Guis de Madrid.	1206
Procedentes de los cuerpos del ejército.	478
Batallon cazadores de Reus, organizado con fuerzas del ejército de la península.	4000
Procedentes de los cuerpos del ejército.	420
Tercio vascogodo.	600
Procedentes de la recluta.	280
Primer batallon del tercer regimiento infanteria de marina.	650
Contingentes de cuerpos del ejército.	4500
Cazadores de Pizarro.	4000
Cazadores de Hernan-Cortés.	1000
Procedentes de las armas especiales.	500
De la recluta.	140
Batallon infanteria de marina.	650
De cuerpos del ejército.	547
Batallon infanteria de marina.	650

Primer batallon voluntarios de Madrid.	1049
Medio batallon segundo voluntarios de Madrid.	506
Batallon voluntarios de Covadonga.	1000
Batallon voluntarios de Cadiz.	820
Batallon voluntarios de Santander.	1000
Segundo batallon de voluntarios de Barcelona.	4037
Correspondientes á la segunda mitad del batallon de voluntarios de Madrid, al de Cadiz, recluta y tercio vascogodo.	1340
Tercer batallon de voluntarios de Barcelona.	1035
Total.	34500

El parte oficial de la accion dada entre el Contramaestre y el Cauto á los insurrectos cubanos, dice así:

Comandancia general de las tropas en operaciones en el departamento oriental. —E. M.—Segun las partes que ha recibido el Excmo. señor comandante general y los detalles que ha dado el señor comandante D. Victoriano Mendigueren, que ha venido desde la venta de Casanova con 30 hombres á caballo, las diversas columnas procedentes de esta jurisdiccion y de la de Bayamo, y á quienes estaba encomendada la batida del terreno comprendido entre el Contramaestre y el Cauto, han llevado á cabo su mision con feliz éxito, batiendo y arrojando el enemigo mas allá de Pajo Picado y Juan Varos, causando mas de 120 muertos, entre ellos el titulado brigadier Tamayo, el capitán Gonchet, Harry Clivey y Williams Groustau, que ejercian los cargos de jefe de E. M. y secretario y cuartel maestro de Jorján, tomaron todas las posiciones, destruyeron todos los campamentos y abrigos que tenían en los bosques, y resguardando una porcion de familias.

Aunque desde el dia 17 de octubre, que se inició la operacion, el soldado no ha tenido descanso, «actuando constantemente en la manigua, y reconocida con toda detencion y escrupulosidad, han marchado inmediatamente las columnas á situarse en los puntos que se les tenían designados de avance, para impedir que los rebeldes pudiesen volver al terreno de que se les ha arrojado, y que en su loca confianza creian insuperable. Quedan, empero, para restablecer la tranquilidad moral, algunas fuerzas que dividas en pequeñas columnas, recorrerán la zona indicada para limpiar por completo del bandidismo y de las pequeñas partidas que en la dispersion del enemigo hayan quedado rezagadas y ocultas en abrigos poco conocidos. Estas fuerzas tienen la mision de recorrer todos los bosques y accidentes de la sierra, y obligar á las familias que están en aquellos á acogerse á poblado y bajo la proteccion y vigilancia de las autoridades locales.

(655)

—¿He dudado yo de vuestra palabra padre mio?  
—No, pero tú eres mi hija, tú me has comprendido, tú sabes que la mentira me causa horror! ¡En fin tú no me has pedido pruebas! Si esas pruebas de mi inocencia las exige la justicia, me seria imposible dárteles. ¿Qué testimonio le voy á dar? ¿Será el cargo mas terrible para mí!  
—¡Gran Dios!

—Yo soy inocente, te lo juro de nuevo, te lo juro por todo lo que amo, por todo lo que respeto en este mundo y en el otro, y sin embargo, un misterio absoluto, impenetrable, puede solo en adelante asegurar mi salvacion.

—¿Qué situacion!—baluceó la jóven alzando el cielo sus ojos bañados en lágrimas;—¡pero esto es espantoso, desesperante! ¿Qué partido tomar? ¿Qué hacer?

—¡Es preciso callarse! La casualidad, la fatalidad mas bien, te han hecho el árbitro de mi destino; tú tienes entre tus manos mi honra y mi vida. ¡Mucho

(656)

cuidado, hija mia! ¡Ten presente que una palabra imprudente podria ser mi sentencia de muerte y que bastaria una sola palabra para hacer rodar en la plaza de Greve la cabeza de tu padre!

Lucia dió un grito sordo; sus miradas espresaron un horror indecible, y murmuró en voz baja:

—¡Oh! Yo me callaré... me callaré... os lo prometo.

—No quiera Dios que yo dude de tu promesa, hija mia,—repuso Santiago Lambert,—pero quiero colocar una barrera insuperable entre ti y una distraccion, un olvido, un instante de debilidad: necesito un juramento.

—¿Cuál?

—El mes agrado de todos. Era el honor de tu madre lo que yo defendia esta noche. Júrame por la memoria de tu madre que no hablarás.

—¡Os lo juro!

—Júrame que ni por un gesto, ni por una mirada dirás nada de lo que has presenciado en este camerote.

—¡Os lo juro!

(659)

—No retrocedo ante la confesion de mis injusticias,—continuó Santiago Lambert,—una confesion franca y leal, para el hombre de honor que se arrepiente, es la primera espacion de una falta y el principio de la redencion. Yo he sido muy duro é injusto con el Sr. de Villers, le he dado pruebas de una incalificable brutalidad, y el recuerdo de mi conducta me llena de vergüenza y de dolor.

—¡Oh! padre mio! padre mio,—exclamó Lucía,—¿ya no sospechais de él?

—No, y no me perdono el haberme podido dejar arrestar un solo instante por injurias y absurdas sospechas. Su pasado sin mancha, su celo, su desinterés, hubieran debido defender para conmigo, con una elocuencia irresistible, la causa de su inocencia. Le he creído culpable, porque las apariencias le acusaban y me avergüenza de ello. Pero tal vez, despues de todo no soy digno de excusa, puesto que hace un momento, tú, hija mia, dudabas de tu padre.

Un instante de silencio siguió á estas palabras, despues el capitán repuso:

(652)

del cielo me recordé que la del asesino estaba entre mis manos; me pareció que Dios mismo acababa de condenar á este hombre haciéndole caer en su propio lazo; empujé el resorte que pone en movimiento el enterizado del baró y todo se concluyó.

«Esta es la verdad, hija mia, un movimiento del malvado y te dejaba huérfana; me he defendido, no esperamiento ni disgusto ni remordimientos de una accion terrible, pero necesaria; ¡no he cometido un asesinato! mi conciencia me grita que he hecho una justicia.

—Padre mio,—baluceó la jóven arrojándose en los brazos de Santiago Lambert;—perdonadme, os lo ruego; perdonadme de haberos per un instante creído el autor de un crimen. Yo estaba loca; pero era muy digna de compasion; ¡si supieseis cuanto sufrí! mi corazón se estorbaba por creeros inocente, pero mi razon se dejaba arrastrar por una evidencia engañosa. ¡Yo habia visto...! ¡yo no sabia...! ¡me hubiere

En pocos días, y debido al valor y constancia del soldado para sufrir las privaciones, se ha arrojado al enemigo de posiciones que ha ocupado cerca de un año, donde tenía sus recursos y que consideraba como sus baluartes.

En las Yaguas y Filipinas se han ocultado los rebeldes, que han quedado reducidos a un corto número, después de los victoriosos triunfos que las tropas han alcanzado en las acciones del camino del Vincolo y cafetal Sidonia, en los que aquellos sufrieron grandes bajas, dispersándose por completo y huyendo hacia el norte de Jerahaca algunos que fueron alcanzados y batidos nuevamente por las columnas: entre los muertos figura Arturo Casimajon, que tenía una patente de corso.

Lo que de orden de S. E. se manifiesta para conocimiento de los leales habitantes de esta ciudad, Cuba, 5 de noviembre de 1869.—El coronel jefe de E. M.—Arsenio Martínez del Campo.

El «Cronista» da cuenta de haberse ido a pique el buque corsario de los insurrectos cubanos «Lilliam», en Cayo Perdidio.

Parece, según dice un periódico que el gobierno tiene acordado conceder una recompensa digna a nuestros bravos soldados que pelean al lado de los mares por la integridad y el honor de España, sin perjuicio de las propuestas reglamentarias que por sus servicios merezcan, así los que sostienen la lucha dentro de los mares como los que pelean en tierra.

La Iberia dice que de un día a otro llegará la aceptación de toda la familia real italiana, y que inmediatamente después presentará el gobierno a las Cortes la candidatura genovesa.

Por el consulado de España en Nápoles se desmiente de una manera terminante la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid, de haberse descubierto en dicha capital una conspiración Mazziniana, cuyo objeto era atacar contra la vida del príncipe de Nápoles.

Dícese que por el ministro de Hacienda va a presentarse muy en breve a las Cortes un proyecto de ley para el abono de los suministros hechos a las tropas francesas por los particulares a nombre de los pueblos.

Muy en breve publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda sobre reformas en los efectos timbrados, por el cual el papel de pobres y oficio se refunden en una sola clase; el de multas, reintegros, matrículas y sellos de las secretarías de audiencia, también se refunden en una sola, que se denominará papel de pagos del Estado, y por último, los sellos de franqueo, de telégrafos y periódicos, quedan en uno solo, denominándolo de comunicaciones.

Del 19 al 20 del corriente mes abandonarán a Madrid algunos días varios personajes de la situación. El presidente del Consejo parece que piensa pasar las pascuas en su posesión de los Castillejos en compañía de dos ó tres ministros, algunos militares de alta graduación y varios diputados a Cortes.

El Sr. Ruiz Zorrilla parece que aprovechará también las fiestas de pascua para visitar Valencia y alguna otra población.

Una carta dirigida a persona respetable, da noticia de la aparición en el partido de Vich y término de Santa María de Bosora, de una partida de 17 faciosos, que han empezado ya sus fechorías apoderándose y maltratando a un criado de una casa de campo, a cuyo dueño no pudieron sorprender. Va en su persecución una partida de gente armada.

La Política aboga por que desaparezca la situación de inercia que hay en las Cortes. Para ello propone que se deslinden los campos y se agrupen los hombres de todas las fracciones que desean la marcha homogénea, formando un centro parlamentario compuesto de la generalidad de los progresistas, de casi todos los unionistas y de la mejor parte de los demócratas, constituyendo así una mayoría unánime y compacta.

El día 15 saldrán de Cádiz con dirección a Cuba quinientos penados por delitos leves en la Península, que voluntariamente han pedido ir a combatir contra los insurrectos de aquella isla.

A la Patria le llama la atención la aglomeración de fuerzas militares que hay en el distrito de Castilla la Nueva.

Y añade: «Las Cortes duermen, la mayoría celebra reuniones, y los ruegos de los ministros no bastan a despertar a los legisladores. ¿Será necesario el golpe de Estado?»

No lo creemos: En todo caso, el general Prim tiene sobrado respeto a la Constitución para que pueda atravesarse a darlo.

Habana, 7.

Ha llegado el batallón de voluntarios de Covadonga.

Se han recibido los efectos timbrados. La situación financiera de la isla, vendida y mejorando.

En Puerto-Rico mejora notablemente la salud pública y no ocurre novedad particular.—Caballero de Rodas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 6.—Un telegrama de Washington da cuenta del discurso del presidente de los Estados Unidos al abrirse las Cámaras. Tiene un parralo de mucho interés para España. Dice que no ha llegado aun el momento de reconocer como beligerantes a los insurrectos de Cuba, y que su causa tiene las simpatías de la república americana.

El resto del discurso se refiere a las buenas relaciones que median entre los Estados de la union y las potencias, y a cuestiones del interior.

Paris 6.—Los libre-cambistas han acordado promover numerosas manifestaciones contra los proteccionistas.

Viena 6.—Se ha celebrado un importante Consejo de ministros bajo la presidencia del emperador para tratar sobre la cuestión de Dalmacia y acordar los medios que deben emplearse para vencer la insurrección. Preparanse nuevos refuerzos. Algunos están ya en camino para el teatro de la guerra.

Paris 7.—En el Cuerpo legislativo el Sr. Rochefort ha pronunciado un violento discurso contra la prensa ministerial. Los periodistas del gobierno han dicho

no se esponen a nada escribiendo contra la opinion, mientras que los demás se esponen a ir a la cárcel y a pagar multas. Este discurso ha producido mucha agitación.

San Petersburgo, 7.—Ha fallecido el príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros.

Lisboa, 7.—Desmientese el rumor de un cambio de ministerio.

Nápoles, 6.—Han llegado muchos extranjeros para asistir a la asamblea de librepensadores, la cual inaugurará pasado mañana sus tareas. Dicese que el discurso inaugural consistirá en un violento ataque a la Iglesia.

Roma, 7.—Grande afluencia de forasteros. Hácense preparativos para solemnizar el día de mañana. Ascende a 510 el número de prelados que se hallan en esta capital.

El príncipe ruso Galitzine, según dice el Gaulois, ha sido asesinado en Koslew. Se asegura que el móvil del crimen ha sido robarle.

El Gaulois dice que la duquesa de Génova ha llegado a Paris, sin duda de paso para Florencia.

El marqués de Rapallo ha sido llamado a Florencia y hace tres días que pasó por Paris, dirigiéndose a aquella capital.

Gracias a la influencia de Francia e Inglaterra, aumentan las probabilidades de arreglo en la cuestión en Turquía y Egipto.

Ya está colocado en Saleombo, lugar perteneciente al condado de Debon, el trozo de cable costanero que pone a la Gran-Bretaña en relacion directa con el cable trasatlántico francés.

En vista de la agitación cada vez mas creciente que reina en Irlanda, el Consejo de ministros de la reina Victoria se ha reunido para deliberar la conveniencia de proceder a la suspensión del habeas corpus así que se reuna el Parlamento. Todos los consejeros de la Corona están conformes en la adopción de esta medida.

Las nieves tienen en los Alpes una elevación de dos metros, lo cual causa grande atraso en el recibo de la correspondencia de Italia.

Confírmase la noticia de la decisión tomada por la cancillería francesa de hacer uso de su derecho de intervencion en el conflicto turco-egipcio; así lo ha declarado categóricamente a Aali-baja, el embajador de Francia en Constantinopla, Sr. Bourée. En esta cuestión el gobierno de Victor Manuel apoya al de Napoleón III.

Gaceta.

—Con mucho gusto.—Se nos ruega, que en nombre del Sr. D. Juan de Dios Polo hagamos presente la expresión de su mas profunda gratitud a las muchas personas de quienes ha recibido inequívocas pruebas de amistad ó de simpatía, con motivo de la situación en que dicho señor se encuentra.

—El piso.—Dentro de pocos días lucirá ya en Córdoba el alumbrado de gas,

para cuyo establecimiento se viene trabajando hace algunos años por la empresa. Esta mejora sorprenderá a muchas calles céntricas con mal emparrado, y lo que es peor, hasta sus aceras. Eso es deplorable. Año y medio hace que la obra del onlosado, la mas necesaria dadas las condiciones de nuestra localidad, se halla en suspenso. La obra del onlosado no se sabe sobre los fondos públicos, y aquí no cabe por lo tanto el consabido estribillo de la falta de recursos. Triste es que los propietarios tengan este cargo además de los ya graves que pesan sobre la propiedad; pero bien puede decirse con un eminente hombre público, que no se puede pagar a la antigua y vivir a la moderna. Algunas municipalidades se han distinguido por su celo a favor de esa obra. Si todas hubieran hecho algo, aunque poco, no sorprenderia hoy el alumbrado de gas a muchas de aquellas calles en peor estado que se hallaban en el siglo diez y ocho. Amamos el verdadero y positivo progreso, y por eso escitamos el celo del Ayuntamiento para que al menos coloque aceras en alguna de las calles que por su frecuente tránsito mas las necesitan. En ella siquiera no oiremos los duros calificativos con que suelen los forasteros solor nuestro rostro y lastimar nuestro patriotismo.

—Lluvias.—Las arcas están de moda—con tanto y tanto llover;—pues hay ya quien aquí sueña—con el arca de Noé.

—Firmas.—A cerca de tres mil ascendían las reunidas en las primeras cuarenta y ocho horas en la solicitud que ya conocen nuestros lectores, y que fué remitida a Madrid, pidiendo el indulto del Sr. D. Juan de Dios Polo. Posteriormente son ya muchos los pliegos reunidos en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera, donde siguen inscribiéndose las personas que no pudieron hacerlo en los dos primeros días, y cuyos pliegos serán remitidos muy en breve a Madrid para unirse a la dicha solicitud. Ayer se recibió otra solicitud para S. A. adhiriéndose a la ya dicha, suscrita por multitud de firmas, y fechada en Castro del Rio. También en otros pueblos de la provincia se sigue este noble ejemplo. Consoladoras deben ser para el Sr. Polo las simpatías de que es objeto entre sus conciudadanos.

—Ateneo.—Esta noche a las siete empezará sus lecciones de «Estética» en el Casino industrial, el Sr. D. Aureliano González y Francés.

—Pesca.—Por el Sr. Regidor de mercados han sido ayer decomisados y enviados al Asilo quince panes y medio que se encontraron faltos de peso.

—Socorro.—La Diputación provincial al excitar a los Ayuntamientos para que contribuyan a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de Alcolea, ha hecho saber que ha dispuesto se distribuyan cuatro mil reales con cargo a su presupuesto entre las familias de los soldados de uno y otro campo hijos de la provincia que sucumbieron en aquella jornada.

—Asociacion de católicos.—Sabemos que las personas asociadas con el objeto de propagar la instrucción católica en el pueblo, han acordado establecer una escuela en el barrio de S. Pedro ó en el de la Magdalena, centros hoy de la propaganda protestante.

—Por la hebra.—Anteanoche fueron robados en el cortijo llamado Blanqui-

Ho bajo un potro y dos burras por dos hombres desconocidos. El celador de la fuerza y la guardia civil tuvieron conocimiento del robo y de que las caballerías se hallaban en esta capital, consiguiendo bien pronto apoderarse de ellos en la mañana de ayer, que los encontraron en una casa en que se hallaban depositadas. No se ha podido aun saber quienes sean los autores del robo, pero conociendo la hebra bien pronto podrán apoderarse del ovillo.

—Instrucción primaria.—Segua el laudable acuerdo de la junta, ayer empezaron los exámenes de los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de esta capital. La adjudicación de premios será publica el día veinte y tres del corriente.

—No descuidarse.—Se nos pide que llamemos la atención de las familias de los que perecieron por una y otra parte en la batalla de Alcolea, para que no descuiden el enviar sus solicitudes documentadas al general Izquierdo, presidente de la comisión encargada de activar la suscripción para socorrer a los herederos de aquellas víctimas.

—Aguas.—Son tan abundantes las lluvias de estos días que, a pesar de la sequía que se experimentaba en los campos, el Guadalquivir ha tenido una notable crecida.

—Improvisacion.—El repentino viage del Sr. D. José M. Piernas, que salió anteayer para Madrid, fué causa de que los concurrentes anteanoche al ateneo del Casino industrial, donde dicho Sr. debía continuar sus lecciones de «Economía política», fueran sorprendidos por una elocuente improvisacion sobre el mismo asunto, del presidente de la seccion Sr. D. Rafael Conde y Luque, que pronunció un largo y excelente discurso en que hizo gala de sus generales conocimientos. La concurrencia salió sumamente complacida y el Sr. Conde recibió mil plácemes de todos y cada uno de sus oyentes.

—Efecto de la lluvia.—En la calle del Cister, en su entrada por la del Liceo, se ha hundido la cloaca abriéndose un hoyo que pide a voces composicion.

—Personal.—Ha sido nombrado nuestro apreciable amigo D. Felicísimo Maraver administrador general de patronatos, memorias y obras pías de la provincia de Málaga, cuyo destino ha desempeñado igualmente en Córdoba. El señor Maraver trabaja activamente en este ramo con satisfactorios resultados para la Beneficencia.

—Estacion.—Ya parece que se ha levantado el plano para la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga en la huerta de Cercañilla.

—Desgracia.—El maestro de uno de los molinos aceiteros del término de esta capital estando trabajando uno de estos días fué acometido de un accidente que en pocos momentos le privó de la vida.

—Uniformes.—El viernes diez y siete del actual se sabasta en las Casas Consistoriales de esta capital la contrata de venta y seis uniformes para la guardia municipal. En el mismo local se halla de manifiesto el modelo. El tipo de cada uniforme es de doscientos cincuenta y un reales.

—Festividad.—La funcion que anunciamos en la capilla del colegio de la Asuncion tuvo lugar el día ocho con gran solemnidad y numerosa concurrencia. El señor director y los catedráticos,

( 653 )

uelto loca, estoy segura, si esta duda horrible hubiese continuado por mas tiempo! El peso inmenso que me aplastaba acaba de desaparecer; puedo besar vuestras manos; están puras de toda mala accion. Nada turba ya mi ternura; nada altera ya mi respeto. Mirad, padre mio, mirad; todavía lloro, pero ahora es de alegría.

Santiago Lambert, por la primera vez en su vida, devolvió a Lucia sus caricias con una aparente efusion que hizo latir bien fuerte el corazon de la pobre niña.

—Y ahora, querida hija,—repuso en seguida,—ahora que gracias a Dios y a la fuerza irresistible prestada por mi lenguaje a la verdad que me inspiraba, he ganado mi causa delante de ti, debes comprender la necesidad de un silencio absoluto; debes comprender que una noche eterna debe envolver el acto de suprema justicia que acaba de cumplirse aquí.

Lucia miró a su padre con asombro.

( 658 )

XXXIII.

Buen padre.

—¿Una buena noticia? ¿una reparación?—repitió la jóven sobrecogida de un asombro mas facil de comprender que de describir, pero en el que se mezclaba una vaga esperanza.

—Sí,—respondió Santiago Lambert;—no comprendes, hija mia?

—No me atrevo a adivinar...

—Tu no te atreves a confesarlo, por lo menos, y yo tengo la culpa. Mi dureza y mi frialdad pasadas te han vuelto tímida conmigo. Pero en adelante no quiero que suceda lo mismo. Estoy bien seguro, querida hija, que tu corazon y tu inteligencia se han hecho dueños de mi pensamiento. Voy a hablarte de Andrés de Villers.

Hacia algunos segundos que Lucia esperaba casi oír pronunciar este nombre, y sin embargo, un rubor ardiente invadió su semblante y sus grandes ojos se bajaron.

( 657 )

—¿Ni ahora, ni nunca!

—Jamás.

—¿Suceda lo que quiera?

—Sí, padre mio, suceda lo que quiera.

—Bueno, estoy tranquilo. La hija que hiciese traicion a un juramento semejante, la hija que vendiese a su padre, seria infame y desnaturalizada.

—La hija que vendiese a su padre,

—replicó Lucia con exaltacion,—no existe, no puede existir; yo moriría por salvar al mio.

—Eres un ángel!—murmuró Santiago Lambert,—¿se que puedo contar contigo! la recompensa de tu amor filial no se hará esperar.

—Una recompensa...—interrumpió Lucia;—no merezco ninguna, y no me hacen falta; yo no deseo nada, no pido nada.

—Esta no te negarás a aceptarla,—repuso el ex-capitan sonriendo,—quiero hacerte sabedora de una buena noticia; es una justa reparacion que quiero hacer en mi nombre.

( 654 )

—¿Qué tenéis pues que temer?—preguntó;—¿por qué retroceder delante de la luz, cuando uno no tiene nada que escharse en cara?

—No te comprendo,—murmuró Santiago Lambert.

—¿Queréis que os diga mi pensamiento todo entero, padre mio?

—Sí, ciertamente.

—¿Sabéis lo que yo haria en vuestro lugar?

—No lo sé, pero deseo saberlo.

—Pues bien, así que amaneciera iria a casa del procurador imperial y se lo contaría todo.

Santiago Lambert se estremeció y retrocedió.

—¿Tú harias eso!—asclamó.

—Sí, padre mio.

—¿Nina desgraciada! eso seria mi perdicion.

Lucia se puso pálida y temblona.

—¿Cómo?—preguntó.

—Las apariencias están en contra mia, y la justicia humana, esencialmente falible, no juzga las mas veces sino por las apariencias.

terminada aquella, obsequiaron á los con-

vacante. En tal estado se halla la

Edicto. El Juzgado de Pozoblanco

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones. Observando esta delegacion la ineficacia de los repetidos avisos dirigidos á los contribuyentes de esta Capital con objeto de obtener que sin mayores gravámenes satisfagan sus descubiertos por la contribucion Territorial é Industrial correspondientes al segundo trimestre del presente año económico, se halla en el caso de hacerles saber que en el día 15 del mes actual formará la relacion de los deudores, y debidamente autorizada exigirá el correspondiente recargo á los que en la misma fecha no hayan solventado sus respectivas cuotas.

Boletín religioso.

Hoy. San Dámaso, papa confesor. JUBILEO CIRCULAR. En la Santa Iglesia Catedral. Octavo día de la solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican á su excelsa tutor en la iglesia del convento de Santa Ana, á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina. Octavo día de novena á la Purísima Concepcion, en la parroquia de San Andrés, á las oraciones, sin sermón. Quinto día de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, á las oraciones. Cuarto día de la solemne octava que á la Inmaculada Concepcion de Maria dedica el Colegio de educandas de este nombre en la parroquia de Santa Marina, con asistencia de la capilla de música, á las oraciones: predicará el Sr. D. José M. Ibarra. Los asociados á la corte de Maria vi-

sitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada: Las hijas de Eva. A las 8. A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes.

Situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy. La pieza en un acto, titulada: ¿Será este? La pieza en un acto, nominada: Juan el Perdio, parodia de U. Juan Tenorio. Terminando con la zarzuela Pascual Bailon. A las 8. Entrada un real.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 9.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, el secretario señor Llano y Pérsi lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se da cuenta del dictamen de la comision sobre el robo de las alhajas de la corona, y queda sobre la mesa.

Igualmente se da cuenta de otros varios dictámenes, y de los trabajos de las comisiones.

El Sr. Mata dice que el dictamen de la comision de reglamento está terminado.

El Sr. Garrido habla para dar algunas explicaciones de lo que ha hecho la comision á que pertenece.

El Sr. Quiñero da igualmente algunas explicaciones.

Se entra en el orden del día, y se pone á discusion el dictamen del proyecto de ley sobre la derogacion de las facultades concedidas al Gobierno para suspender las garantías constitucionales.

El Sr. Ochoa hace uso de la palabra

en contra, y pide explicaciones al Gobierno sobre la manera que ha de interpretar la Constitucion en adelante.

Dice que desea la ley y el imperio de ella, por mas que la crea mala, porque siempre es mejor que una dictadura, y esta ejercida por el general Prim.

Selamenta de las persecuciones contra las pastorales de los obispos y los sermones de los curas, así como contra todas las manifestaciones de los católicos.

Sigue el orador en argumentos, y el Presidente le advierte que está fuera de la cuestion.

Vuelve á insistir en los mismos argumentos, y el Presidente le vuelve á llamar á la cuestion.

Sigue hablando de Carlos VII, y el Presidente por tercera vez le llama á la cuestion.

El ministro de la Gobernacion contesta al señor Ochoa, y dice que este señor, con pretexto de hablar en el proyecto de ley que se discute, ha hablado de todo, que nada tenia que ver con él.

Ataca duramente al partido carlista que está agitando sin cesar y armándose para conspirar.

Hace una descripcion de la entrada en España de Carlos VII y del tiro que disparó en el alcornoque, y que se volvió á Francia perdidas las ilusiones con los generales que lo acompañaban. (El señor Múzquiz pide la palabra.)

Dice que si Carlos VII quiere pretender la corona de España, que lo haga en buena ley, y que se someta á la opinion pública.

El Sr. Ochoa rectifica, y dice que solo el partido carlista ha pedido el plebiscito para la eleccion de monarca.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

La Gaceta del 9 publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Hacienda adoptará las medidas convenientes para que las administraciones económicas de las provincias enclavadas en el territorio de la antigua corona de Aragon se inquieten desde luego de los bienes de las comunidades de beneficiados en ellas existentes, y para que procedan inmediatamente á su enajenacion, sin perjuicio de que tan pronto como sea conocida la verdadera renta que produ-

cion se espidan en su equivalencia las correspondientes inscripciones intransferibles de la deuda del 3 por 100 consolidado, segun está prevenido.

Art. 2.º Respecto á los cabildos de las diócesis de Mallorca, Menorca, Solsóna, Tarragona, Urgel y Zaragoza, cuyos preladados han remitido las relaciones de las fincas y causas que aquellos poseen, se ultimarán los expedientes en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

Ha sido aprobada por el ministerio de Hacienda y hoy publica la Gaceta la instrucion sobre caducidad de créditos contra el Estado.

De la Correspondencia del 9 copiamos las noticias siguientes:

En tal el número de monedas falsas que se ha puesto en circulacion en Cataluña, que á un contratista de obras públicas le entregaron 60000 rs. en aquellas monedas, que destinaba para pagar á los trabajadores, con cuyo motivo se promovió entre estos un motin, que felizmente no tuvo consecuencias desagradables.

Parace que el señor ministro de Fomento tiene proyectado presentar á la aprobacion de las Cortes, dentro de un plazo muy breve, un proyecto de ley estableciendo una red general de ferrocarriles, á fin de que las ocho provincias que no gozan de este beneficio en la actualidad, puedan en lo sucesivo ensanchar su comercio haciendo mas fáciles las comunicaciones.

La comision nombrada por las Cortes para dar dictamen sobre el suplicatorio del juez de Tortosa, pidiendo autorizacion para procesar á los diputados don Juan Tutau, D. Pablo Alsina, D. Blas Pierrad y D. José Seraf, ha emitido ya su dictamen, proponiendo se niegue la autorizacion solicitada.

A medida que se acerca el momento en que Troppmann debe comparecer ante sus jueces, el feroz asesino de Pantin ve decaer sensiblemente no solo sus fuerzas morales sino hasta las físicas. Sus guardias tienen que ayudarle en todo; se viste con dificultad y á la hora de levantarse se incorpora muy penosamente verdad es que las noches son para él un cruel martirio, pudiendo asegurarse que desde hace tres semanas no ha gozado

ni una sola hora de un sueño tranquilo y reparador.

La Epoca dice que ha recibido cartas de los que fueron ministros de la ex-reina, así como del conde de Pafionostro, protestando de las aseveraciones sobre la sustraccion de alhajas, y reclamando para ellos, á título de ministros constitucionales, toda la responsabilidad de los actos de dicha señora.

Segun la Política, el día en que se plantee en la cámara la candidatura genovosa, la union liberal se irá á la oposicion, donde sumados sus votos con los de los republicanos y absolutistas, formarán un total de 140 ó 150, contándose entre ellos los de los primeros oradores de España y de los hombres políticos de mas habilidad y práctica en el parlamento, no siendo posible entonces á los radicales el sostenerse por muchos días, ni á las Cortes el funcionar.

Anteañoche al dirigirse desde la estacion del ferro-carril de Arañuez á su casa en un carruaje el administrador del patrimonio que fué de la corona de aquel sitio, trataron de matarle unos cuantos hombres haciendo fuego con trabucos; afortunadamente no causaron daño alguno á dicho señor ni á las personas que le acompañaban, hiriendo solo á una de las yeguas del coche. Se hacen las mas activas diligencias para descubrir á los autores del atentado.

Hoy se ha recibido en las Cortes el testimonio de la sentencia que ha recaído en la causa instruida en la Seo de Urgel contra el diputado á Cortes D. José gaocio Llorens, acusado del delito rebelion á mano armada contra el gobierno, por cuyo fallo se le condena en rebeldía y en consejo de guerra, por mayoría de votos, á sufrir la pena de cadena perpetua.

La Tribuna de Nueva-York, periódico favorable á los insurrectos cubanos, dice que las tropas españolas habian entrado en la Ciudad de Zapata, fusilando 422 cubanos. El Cronista de Nueva-York dice que lo ocurrido allí fué el haber sido copada la faccion insurrecta con pérdida de 200 ó mas muertos y 1000 y pico prisioneros.

CORDOBA: 1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 23,70. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 48,50. Acciones del Banco de España 128,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escana, á 42. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 34 á 36. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite fresco á 50. Id. añejo á 52. Jabon blanco á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50.

PERNEO.—Existencia del día 9 de Diciembre, 942.—Entrados en el mismo día, 403. Total, 4045.—Vendidos, 097.—Quedan para el 10, 948.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 42 y 48 minutos de la tarde, y á las 10 y 12 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 á 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla alá. 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla, y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 48 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 98 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 23 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 14.—Magdalena, 42.—Espiritu Santo, 43.—S. Basilio, 14.—Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambal y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Naal.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Morillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Roddo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Pstro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parades del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernan-Nuñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

**Folleto de actualidad.** Se han recibido nuevas remesas en el despacho de este periódico.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,** autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la carna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, París, 22 rue Richer.

Deposito general en España, Sra. Isidra Ferrer y compañía, Montera 51. Madrid Córdoba Diego de Raya, viuda de Avilés Rodríguez y Martín.

**Historia de un bocado de pan.**

Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macó, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende á 4 reales. Ejemplar en la Librería de este periódico.

**D. Manuel Garcia Arévalo,** ofrece sus servicios como perito Agrimensor á las personas que gusten honorarle con su confianza. Gongora 3. 3=2

**Madera.** Se venden mil pinos y una suerte de castañar en la hacienda de la Tejera. La persona que desee tratar de su adquisición podrá tratar con su dueña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar. 6=6

**La moda elegante ilustrada.** Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE**

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

**REGALO.**

Los Señores que se afilian á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español ilustrado, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administración en Madrid, calle de Bailen, número 4, y librería de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Topete número 8. También se remite á Provincias á quien lo solicite.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Bernabuelos.

**A los veterinarios, ganaderos y agricultores.**

**LINIMENTO.—ALONSO OJEA.**

Verdadero supletorio al fuego, el vegetal y resolutivo mas eficaz y económico de cuantos se han usado hasta á la fecha, que á las tres ó cuatro horas de aplicacion (aun en el invierno) hay ya gran abundancia de fletencia, sin que por esto destruya los tegidos, ni deje la mas leve marca. Se garantiza.—Hay recomendación en los *olifantes, arañas, anginas, enfisemas, luccaciones, pulmonías, sobre-huesos, sobre cañas, reumatismos,* etc. Precio 4 rs. botella.

Se vende en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle San Pablo. Tiedra, Farmacia de Alonso Ojea.

**Arrendamiento.** En Luena en casa del presbítero don Antonio Fernandez, y en Cebrera en la de don Miguel Gonzalez Barco, puede verse el pliego de condiciones para el arrendamiento de 422 aranzadas de olivar, 306 mas de viñas de excelente calidad, dos molinos aciteros, un lagar, y varios caseríos, etc. en Luena y Rute: se oyen proposiciones por escrito. 6=3

**Pesas y medidas con arreglo** al sistema decimal; les hay de bronce, ostiario, lata y madera en el despacho de este periódico.

**Traspaso.** Desde el día se traspan en arrendamiento los enseres de una casa-horno, situada en el cementerio de San Lorenzo, en la calleja de Barrera, núm. 13. En la misma casa darán razon. 6=3

**Suscripción á periódicos.** En el despacho de este periódico se admiten suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gusten suscribirse directamente.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

**Venta.** En la posada de las Yervas se venden cebollas para matazo, á 5 rs. arroba, y patatas moncheegas, á 5 y 1/2 reales arroba. 8=5

**Agua.** En la calle de San Eulogio número 7 se expende la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el casco. 20=5

**Arrendamiento** Desde el día se arrienda una cochera, tres cuadras y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

**Aviso importante.**

En la estación del Ferro-Carril de esta ciudad queda abierto desde hoy un depósito de carbon de piedra de las minas LA REUNION, en el que encontrarán los consumidores un buen surtido, tanto de esta clase como de coc para fundición y hornilla. Los precios sumamente arreglados. 5=5

**Arrendamiento.** El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campaña, término de la Rambla, á una legua de esta villa, compuesto de trescientas quince fanegas de terreno, y de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaría se oyen proposiciones para alquilarlo desde el día. 48=7

**Naranja.** Se admiten proposiciones para la venta de este fruto en la huerta del Alcázar, donde puede verse de once de la mañana á dos de la tarde. 6=6

**Aviso.** Habiendo llegado á esta capital el acreditado turrenero de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abundante y especial surtido de turrones de Gijona fino y vestido, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos artículos espenderá á precios sumamente equitativos, en la posada de la Polla. Hay cajas de á libra y de medias.

**Resguardos de la Caja de Depósitos y bonos del Tesoro.**

Se compran los documentos primeros y se venden los segundos. En la calle de Prim, núm. 4 darán razon. 6=6

**Venta al contado ó á plazos.** La de una magnífica casa situada en una de las principales calles de Sevilla, con muchas y hermosas habitaciones, cuadras, cocheras, cuarto de baños, agua de pié y otras muchas comodidades. Para mas informes, dirijirse en aquella ciudad á don José Martín, calle de las Serpientes, núm. 33. 6=6

**Circo gallístico.**

En el antiguo rancho de gallos de las Siete Revueltas de Santiago, habrá notables luchas de gallos los domingos y jueves: la recepción de los mismos se hará desde las once á las doce de la mañana para ponerlos en lista, empezando las quimeras á las doce. Entrada medio real. 6=6

**Pérdida.** Se suplica á la persona que se hubiese encontrado un flautín con su funda, que se extravió el lunes 29 del pasado, desde la calle de Jesus Crucificado á la cuesta de Lujan, y desde este sitio al Gran Capitan y calle Valladares, se servirá entregarlo en la calle de Jesus Crucificado, núm. 18 y se le gratificará. 6=6

**Arrendamiento.** Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de la Librería núm. 18, con portales á propósito para cualquier clase de establecimiento, y á los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen. Para tratar de su precio y condiciones, calle de José Rey, núm. 3, vive su dueño. 8=4

**Arrendamiento.** El de la casa calle Espartaria núm. 18 desde navidad próxima. Para tratar Lineros, 78. 6=3

**Venta.** Se venden patatas, habas, garbanzos, y maíz en la plaza de San Felipe núm. 4.º 45=15

**CAFE DE LA IBERIA.**

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

**POESIAS**

**DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.**

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

**POMADA**

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

**FOTOGRAFIA.**

**D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.**

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**TINTORERIA FRANCESA,**

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamas destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

**JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.**

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrelevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmaticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, lock blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raíz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furiel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

**PROFESOR DENTISTA.**

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dilatables que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la mueva de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á las naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tuntura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

**Sirviente.** Un jóven de 26 años desea colocarse para un año de casa, la-cayo ó cualquier otra clase de sirviente, es apto para ellas: en la calle de P. Cecilia núm. 27. 6=6

**Almoneda de libros, solo por ocho dias.**

Desde el día se realiza á precios sumamente módicos todas las existencias de la librería que fué de D. Francisco Lora (q. e. p. d.) El despacho se hallará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

**Arrendamientos y ventas.**

Desde el día se arrienda la casa principal, calle de la Carretera núm. 42, toda acristalada y empapelada.

Tambien desde el día se arrienda la casa calle Carrera de los Tijares núm. 43, propia para establecimiento.

Igualmente desde el día se arrienda la casa núm. 42, en las callejas de Santa Marta; y se oyen proposiciones para la venta de estas y de otras casas.

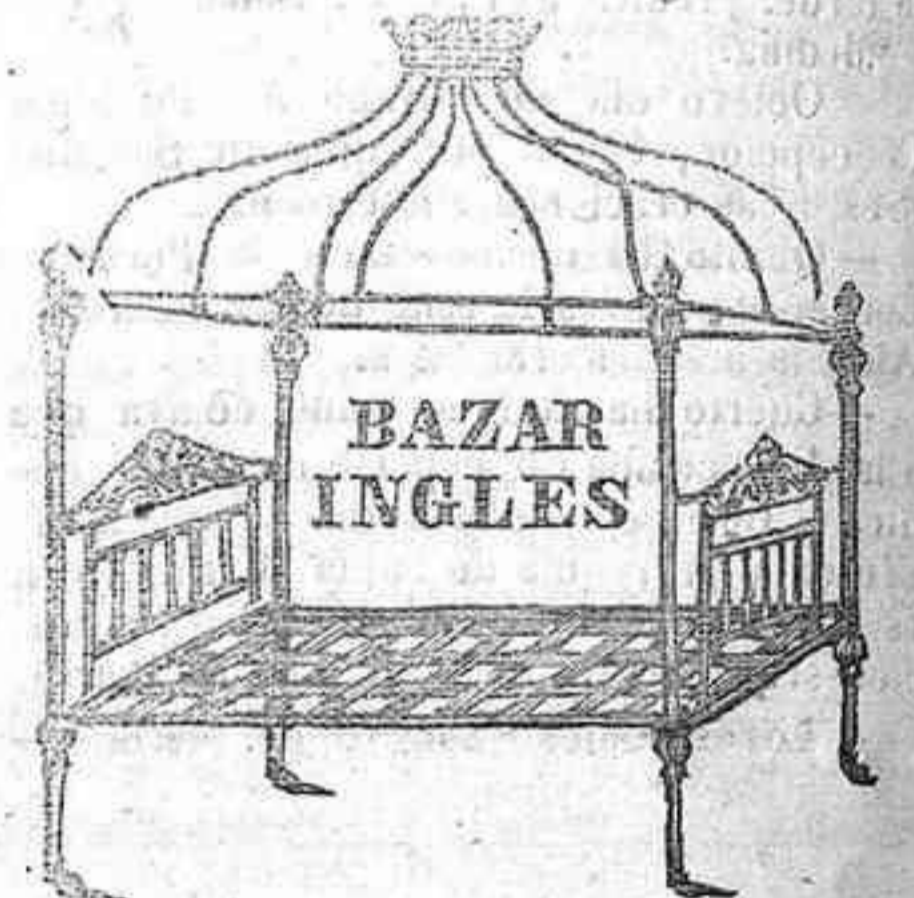
Para tratar con el procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, núm. 42. 6=6

**Pérdida.** El que se hubiere

concentrado un paraguas encarnado con cenefa negra, que por olvido se quedó el domingo en la Catedral, á el lado del altar donde se estaba celebrando la misa de la tropa, se servirá entregarlo en la calle de San Fernando, núm. 45, y se le dará una buena gratificacion. 6=4

**Turrón.** Ha llegado á esta

capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrones de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. Tambien espnde turrones de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espenderá los turrones de clase superior.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de todas clases. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujas transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para acetosetas Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los camijos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conveniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

**Turrones.** Acaba de llegar

á esta capital el valenciano Sebastian Soler, con un gran surtido de turrones de primera, segunda y tercera clase; legítimo superior de Gijona, de nieve y de yema; de Alicante duro, peladillas, anises y almendras pestanetas: dichos artículos se espnden en la calle de Doña Ingracia número 4.º, antes paraba en la posada de San Antonio.

**Venta de un buen carruaje.**

Se vende una góndola grande, construida con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco, y se encuentra por consiguiente en buen estado. Con ella ó separadamente se enajenan tambien guarniciones á la calesera para tres bestias, cuyos aparos son de color de avellana, pespunteados y completo de bridones etc. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 10=4

**RELOJERIA SUIZA.**

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado se encuentra siempre un completo surtido en relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cuadro y sobre mesa.

Hay tambien un gran surtido de gafas. Se hacen todas las composiciones por diópticas que sean.

**Venta de naranjos.** En la

calle de S. Hipólito núm. 4, se venden naranjos en maceteros con fruto pendiente, á 20 rs. uno, y sin fruto á precios convencionales. Tambien hay un gran surtido de toda clase de árboles puestos en maceteros y naranjos de tres varas de altura, injertes, á diez rs. uno y en planteros á 4.